

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190300004568

07-03-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: marzo

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA DE GALLETAS, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J075455525
DIRECCIÓN AV. DR. RAMON MONTOYA CC DIGA CENTER
TELÉFONOS 0243-2696531

Hemos retenido la cantidad de:

Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete con 56/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
04/03/2019	4705820	00-3842029			RETENCION IVA 75%	442,903.08	0.00	381,813.00	61,090.08	61,090.08	75.0	45,817.56
TOTALES:								381813.00	61090.08	61090.08		
AGENTE/RETENCION										TOTAL		45,817.56

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: